



TRATADOS DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Robert o F. Sal mon
Comisi onado Mexi cano de l a C I L A

IV COLOQUIO JURÍDICO INTERNACIONAL DEL AGUA

MÉXICO, D.F.

3 DE OCTUBRE DE 2012

CONTENIDO

1. **Tratados de Límites y Aguas.**
2. **La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y EUA (CILA).**
3. **Áreas de Jurisdicción de la CILA.**
4. **Cuencas Transfronterizas.**



1848 - Tratado de paz, amistad y límites entre México y Estados Unidos de América

(Tratado de Guadalupe Hidalgo)

- Estableció la Línea Divisoria Internacional (LDI).
- Cada Gobierno nombra a un Comisionado.



1853 - Tratado de límites

(Tratado de La Mesilla)

- Estableció una nueva Línea Divisoria Internacional (LDI), al sur, en el área de Nuevo México y Arizona.
- Cada Gobierno nombra a un Comisionado.

1882 – Convención para reponer monumentos que marcan la LDI entre Paso del Norte y el Océano Pacífico

(Tratado de Remonumentación)

- Establece temporalmente una Comisión para hacer el levantamiento del límite terrestre y colocar monumentos.
- Primera vez que aparece el nombre de Comisión Internacional de Límites (CIL) y su forma de funcionar.

1884 – Convención respecto a la línea divisoria entre los dos países en la parte que sigue el lecho del Río Grande y del Río Colorado

(Tratado de la Línea Fija)

- Reglamento que determina el sitio de la frontera después de cambios en los cauces de los ríos.

1889 – Convención para el establecimiento de una Comisión Internacional de Límites que decida las cuestiones que se susciten en el cauce de los Ríos Bravo del Norte y Colorado

(Convención de 1889)

- Se establece una vez más la CIL, para aplicar el reglamento de la Convención de 1884.
- Se especifica su forma de funcionar.

1900 – Convención que señala un plazo indefinido al estipulado en la Convención de 1889 para el examen y decisión de los casos sometidos a la CIL

(Convención de 1900)

- Establece la CIL con características permanentes.



1905 – Convención para evitar las dificultades originadas por los frecuentes cambios que en su cauce están sujetos los Ríos Bravo y Colorado

(Tratado de Eliminación de Bancos o Tratado de Bancos)

- Revisa las dificultades en la aplicación de los Tratados de 1848, 1853 y 1884.

1906 – Convención para la equitativa distribución de las aguas del Río Grande

(Tratado de Agua para el Valle de Juárez o Convención de 1906)

- Distribuye entre México y EUA las aguas provenientes del Río Grande en el área de Cd. Juárez–El Paso.
- A México se le asignan anualmente 74 M³ de agua.



Presa Derivadora Americana (El Paso-Juárez)

1933 – Convención para la rectificación del Río Bravo del Norte (Grande) en el Valle de Juárez – El Paso

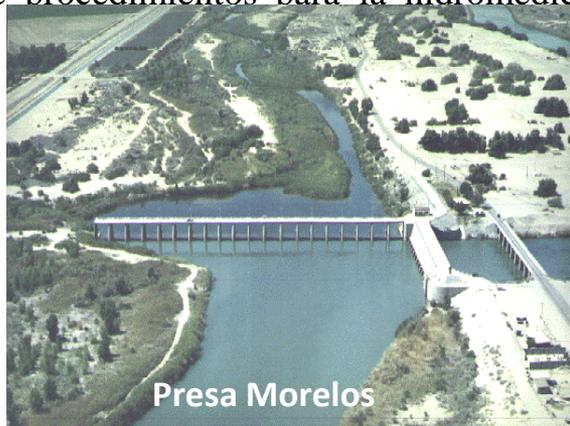
(Convención de 1933 o Tratado de Rectificación del Río Bravo)

- Estabilizar el límite internacional en el Valle de Juárez–El Paso. Se determinan las obras que se van a realizar y el prorrateo de costos.

1944 – Tratado sobre distribución de aguas internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

(Tratado de Aguas de 1944)

- Instrumento jurídico que norma la relación entre México y EUA para administrar conjuntamente las aguas de los ríos internacionales.
- Distribuye las aguas de los Ríos Colorado y Bravo.
- Amplía el mandato de la CIL, creando a la CILA como organismo internacional técnico-diplomático para asegurar su aplicación.
- Mecanismo de Actas de la CILA
- Establece:
 - Criterio de distribución de las aguas para cada país.
 - Orden de prioridad para el uso de las aguas.
 - Bases de cooperación para la construcción conjunta de obras hidráulicas en ríos internacionales.
 - Permite el desarrollo de procedimientos para la hidromedición y contabilidad del agua en los ríos internacionales.



Presas Morelos

1963 – Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América para la solución del problema de El Chamizal.

(Convención de El Chamizal)

- Resuelve el problema causado por desviación del cauce del Río Bravo en 1852, entre Cd. Juárez y El Paso.

1970 – Tratado para resolver las diferencias fronterizas pendientes y para mantener los Ríos Bravo y Colorado como la frontera internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

(Tratado de Límites de 1970)

- Establece medidas para el mantenimiento de los límites territoriales en los Ríos Bravo y Colorado.



PROYECTO DE RECTIFICACION EN EL VALLE DE JUAREZ



PROYECTO DE RECTIFICACION EN EL CHAMIZAL

LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS (CILA):

- Es un organismo internacional conformado por DOS SECCIONES.
 - La **SECCIÓN MEXICANA** depende de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Cancillería).
 - La **SECCIÓN ESTADOUNIDENSE** depende del Departamento de Estado.
- Ambas secciones se enfocan a vigilar el cumplimiento de los tratados existentes en materia de límites y aguas entre ambos países y a **resolver los problemas** que se suscitan en la franja fronteriza.
- La CILA fue creada hace más de 120 años y tiene una fuerte tradición en ingeniería hidráulica y con una capacidad diplomática que le permite conducir negociaciones bilaterales sobre conflictos fronterizos de su competencia.





CARACTERÍSTICAS DE LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

3,142 KM DE FRONTERA

2,018 km en Río Bravo (64%)
1,085 km Frontera Terrestre (34%)
39 km en Río Colorado (2%)

12 MILLONES DE HABITANTES

6 ESTADOS EN MÉXICO Y 4 EN EUA

35 Municipios en México

3 Baja California	9 Sonora
6 Chihuahua	7 Coahuila
1 Nuevo León	9 Tamaulipas

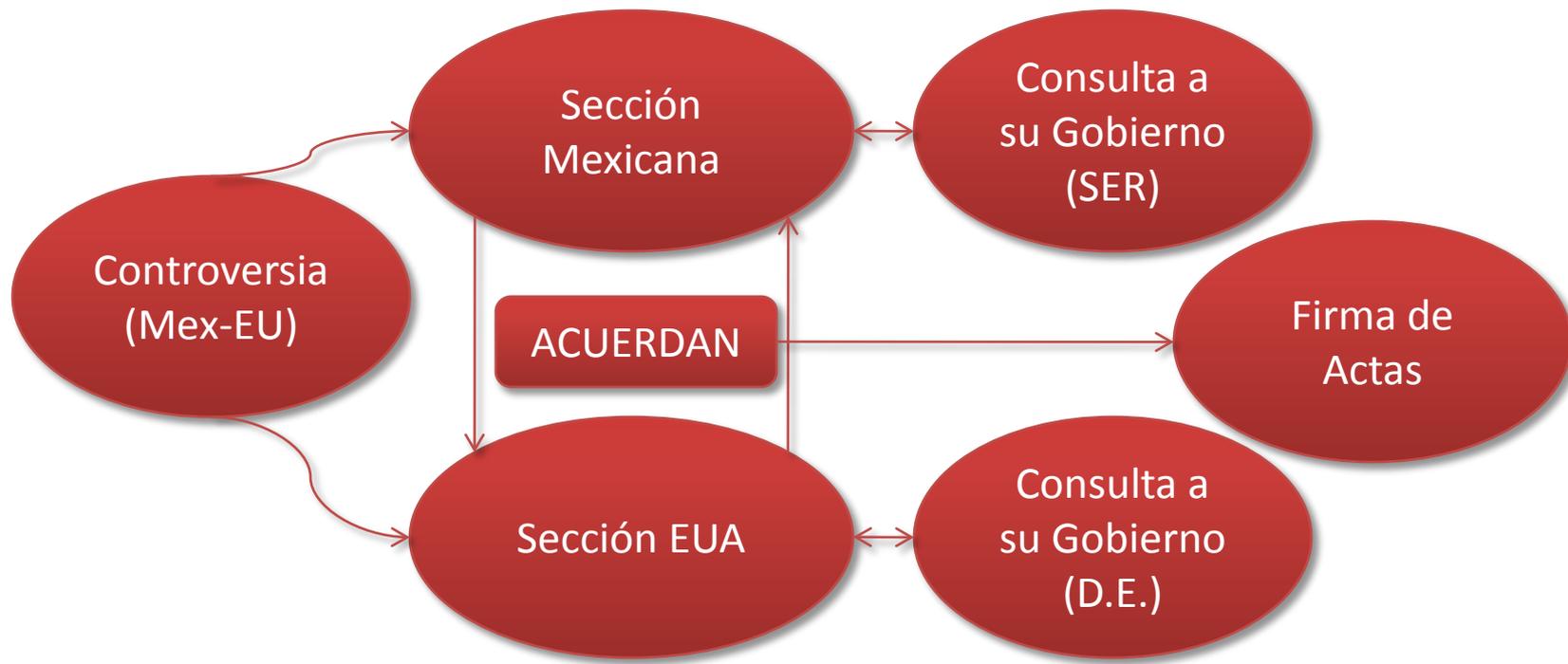
25 Municipios en EUA

2 California	4 Arizona
3 New Mexico	16 Texas

1944 – Tratado sobre distribución de aguas internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

(Tratado de Aguas de 1944)

Mecanismo de Solución de la OLA



OBLIGATORIO PARA AMBOS PAÍSES





CUENCAS TRANSFRONTERIZAS ENTRE MÉXICO Y EUA





**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS
ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS**

Ave. Universidad # 2180
Zona El Chamizal
Cd. Juárez, Chihuahua
CP 32310
Tel. (656) 639-7950

CILA

**INTERNATIONAL BOUNDARY AND WATER COMMISSION
UNITED STATES AND MEXICO**

4171 North Mesa, Suite C100
El Paso, Texas
79902-1441
Tel. (915) 832-4765

IBWC